

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 2 de julio de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº 12.493

Tirada de 500 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO  
Gobernador

Dr. BALVIN MIGUEL GALLO  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO  
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO  
GOMEZ

Ministro de Bienestar Social

Dr. MANUEL SANTIAGO  
GODOY  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

**DECRETO**

M.E. Nº 1591 del 16-6-86 — Incorpora monto al Total de Recursos del Presupuesto 1985 de Administración Central ..... 1992

**DECRETOS SINTETIZADOS**

M.G. Nº 1598 del 16-6-86 — Aprueba licitación pública Nº 4/86 convocada por la Dirección Gral. del Servicio Penitenciario de la Pcia. . . . . 1995

M.G. Nº 1599 del 16-6-86 — Aprueba licitación pública Nº 3/86 convocada por la Dirección Gral. del Servicio Penitenciario ..... 1995

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

M.B.S. Nº 537-D del 24-6-86 — Autoriza a la Dirección Gral. de Administr. del M.B.S. a convocar a Lic. Púb. para la locación de servicios de un helicóptero ..... 1995

M.E. Nº 538-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección de Industria ..... 1996

M.E. Nº 539-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección Gral. de Obras Sanitarias .....	Pág. 1996
M.E. Nº 540-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por profesional de la Dirección Gral. de Arquitectura .....	1996
M.E. Nº 541-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección Provincial de Turismo .....	1996
M.B.S. Nº 542-D del 24-6-86 — Amplía cláusula quinta del contrato de locación suscripto entre la Pcia. de Salta y el Dr. Oscar E. Cachavilano .....	1996
M.B.S. Nº 543-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hosp. "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate .....	1996
M.B.S. Nº 544-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital de Apolinario Saravia .....	1996
M.B.S. Nº 545-D del 24-6-86 — Rescinde por renuncia, contrato suscripto entre la Pcia. de Salta y la Srta. Bedry N. Rodríguez .....	1996
M.B.S. Nº 546-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital del Milagro .....	1996
M.B.S. Nº 547-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital de Coronel Moldes .....	1997
M.B.S. Nº 548-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. A. Oñativia" .....	1997
M.B.S. Nº 549-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. A. Oñativia" .....	1997
M.B.S. Nº 550-D del 24-6-86 — Rescinde por renuncia, contrato suscripto entre la Pcia. de Salta y el Dr. Oscar P. Battellino .....	1997
M.B.S. Nº 551-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital San Bernardo .....	1997
M.B.S. Nº 552-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Pte. Juan D. Perón de Tartagal .....	1997
M.B.S. Nº 553-D del 24-6-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital del Milagro .....	1997

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 60484 — Hospital Dr. Joaquín Castellanos, Nº 2/86 .....	1997
Nº 60479 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 75 F.N. ....	1998
Nº 60478 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 76 .....	1998
Nº 60477 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 77/86 .....	1998
Nº 60476 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 10/86 .....	1998
Nº 60442 — Direc. Provincial de Energía .....	1998
Nº 60499 — Consejo General de Educación, Nº 8/86 .....	1998
Nº 60481 — Hospital San Bernardo, Nº 8/86 .....	1999

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 60402 — Antonio Nicasio Salas .....	1999
Nº 60401 — Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano .....	1999
Nº 60400 — Bartolomé Viveros .....	1999
Nº 60387 — Víctor Félix Machuca .....	2000

## AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 60500 — Municipalidad de la Ciudad de Salta .....	2000
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 60490 — Juárez Roberto Martín, Expte. Nº 1A-71.312/86 .....	2001
Nº 60487 — Páez Martín Segundo, Expte. Nº 3132/85 .....	2001
Nº 60485 — Eduarda Vieyra, Expte. Nº 3031/85 .....	2001
Nº 60482 — José Antonio Juárez, Expte. Nº 70.080/86 .....	2001
Nº 60467 — Felipe Casimiro, Expte. Nº A-69.062/86 .....	2001
Nº 60463 — José Daniel Morales, Expte. Nº A-68.438/86 .....	2001
Nº 60461 — Angela Aguilar, Expte. Nº 20.441/55 .....	2001
Nº 60460 — Rioja Alberto Alcántara, Expte. Nº A-62.936/85 .....	2002
Nº 60458 — Fuentes Meneses Cayetano y Quinteros de Fuentes Guillermina, Expte. Nº A-36.141/82 .....	2002
Nº 60452 — Añedez, Guillermo César, Expte. Nº 17.109/86 .....	2002

	Pág.
Nº 60449 — Mamiani, Juan Benjamín. Expte. Nº A-69.840/86 .....	2002
Nº 60448 — Guzmán, Gabriel Walter. Expte. Nº 2A-69.636/86 .....	2002
Nº 60445 — San Miguel, Néstor y otros. Expte. Nº A-70.791/86 .....	2002
Nº 60443 — Pedraza, Raúl Jorge. Expte. Nº A-67.428/84 .....	2002

**REMATES JUDICIALES**

Nº 60486 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-65.521/85 .....	2002
Nº 60494 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-07.501 .....	2003
Nº 60483 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº 17.079/86 .....	2003
Nº 60462 — Por J.R. Van Caester. Juicio Expte. Nº 31.008/85 .....	2003

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 60472 — Zacarías Vicente Reynoso .....	2003
Nº 60471 — Ferrocarriles Argentinos c/Herederos de Barrionuevo Mercedes Aguilera .....	2003
Nº 60466 — De la Vega Marcelo y otros .....	2003
Nº 60465 — Miguel Bisbal .....	2004
Nº 60453 — Orélla Enrique y otros .....	2004

**Sección COMERCIAL**

**AVISO COMERCIAL**

Nº 60489 — Dinar. S.R.L. Cambio. Bolsa y Turismo .....	2004
--	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 60492 — Cámara Vitivinícola de Salta, para el día 2-8-86 .....	2004
Nº 60468 — Riosal S.A.M.I.C.A., para el día 21-7-86 .....	2004
Nº 60424 — C.I.P.A.S. S.A., para el día 18-7-86 .....	2005

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

Nº 60558 — Centro Vecinal Manuel J. Castilla, para el día 12-7-86 .....	2005
Nº 60491 — Asociación Salteña de Arbitros de Fútbol, para el día 15-7-86 .....	2005
Nº 60488 — Cooperadora Instituto San José, Villa San Lorenzo, Salta, para el día 26-7-86 .....	2005
Nº 60480 — Centro Paraguayo de Salta, para el día 20-7-86 .....	2006

**RECAUDACION**

Nº 60493 — Del día 1º-7-86 .....	2006
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETO**

Salta, 16 de junio de 1986

DECRETO Nº 1.591

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Economía

Expediente Nº

VISTO la Ley Nº 6.372 de Presupuesto General del Ejercicio 1985; y

CONSIDERANDO:

Que tal como lo estipula el Artículo 18º de la misma, el Poder Ejecutivo queda facultado a incorporar mayores recursos o financiamiento ejecutados en exceso a lo presupuestado, a efecto de ampliar en igual medida el total de erogaciones y/o la amortización de la deuda;

Que asimismo resulta viable ordenar reestructuraciones que produzcan variaciones cualitativas, sin alterar el total que surge de adicionar al total de erogaciones el rubro amortización de la deuda;

Que el Poder Ejecutivo debe dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 30º de la Ley Nº 6.372;

Que deben dejarse sin efecto las incorporaciones de recursos y financiamiento implementadas con anterioridad a la promulgación de la Ley de Presupuesto 1985, y que son reemplazadas por el presente con la incorporación de los montos definitivamente ejecutados al 31/12/85, ratificándose a su vez que quedan en firme las incorporaciones realizadas para ese ejercicio con encuadre en el Artículo 8º de la Ley de Contabilidad;

Que resulta conveniente autorizar a la Con-

taduría General de la Provincia a realizar las transferencias presupuestarias que permitan cubrir las necesidades existentes al 31/12/85 en diversas unidades de organización de Administración Central;

Que debe adecuarse el decreto que dispuso la prórroga con la cual se habilitaron los créditos presupuestarios que rigen a partir del 1/1/86, a fin de que los mismos sean los autorizados por Ley N° 6.372, con las correspondientes modificaciones introducidas con vigencia al 31/12/85;

Por ello,

### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase al Total de Recursos del Presupuesto 1985 de Administración Central, con retroactividad al 31/12/85 la suma de Australes siete millones setecientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro (-A- 7.767.254,-) apropiados en los siguientes rubros:

I. TOTAL DE RECURSOS	7.767.254,-
1. RECURSOS CORRIENTES	7.767.254,-
- De Jurisdicción Provincial	6.141.090,-
Tributarios	6.020.005,-
Actividades Económicas	3.662.520,-
Inmobiliario	605.534,-
Automotores	356.538,-
Sellos	1.241.638,-
Otros Impuestos	153.775,-
Cooperadoras Asistenciales	78.911,-
A la Lotería	74.864,-
No Tributarios	121.085,-
Prestación de Servicios Aéreos	10.367,-
Permiso de Caza y Pesca	2.127,-
Multas Policiales	491,-
Explotación Talleres Cárcel	25.074,-
Producción Dirección de Transporte	7.888,-
Regalías Mineras	23.693,-
Intereses	51.445,-
De Jurisdicción Nacional	1.626.164,-
Regalías	1.626.164,-
Petróleo	236.938,-
Gas	1.389.226,-

Art. 2º — Ampliase el Total de Erogaciones del Presupuesto 1985 de Administración Central en la suma de Australes cinco millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta (-A- 5.149.880,-), según el siguiente detalle, concordante con la planilla de afectaciones que se agrega en Anexo I como parte integrante de este decreto:

II. TOTAL DE EROGACIONES	5.149.880,-
1. EROGACIONES CORRIENTES	5.149.880,-
- Transferencias	2.064.396,-
- Para Financiar Erogaciones Corrientes	2.064.396,-
Participación a Municipios - Ley 5.082	1.166.270,-
Participación a Municipios - Ley 6.268	732.504,-
Participación a Banco de Préstamos	74.864,-

Cooperadoras Asistenciales	78.911,-
Fondo Promoción Minera	11.847,-
Crédito Adicional	3.085.484,-

Art. 3º — Otórgase, en concepto de Erogaciones Figurativas, Recursos Afectados a Organismos Descentralizados, Presupuesto 1985, la suma de Australes dos millones seiscientos diecisiete mil trescientos setenta y cuatro (-A- 2.617.374,-), por coparticipación de los recursos incorporados por artículo primero.

Art. 4º — Ordénase la siguiente reestructuración en el Presupuesto 1985 de Organismos Descentralizados, a fin de incorporar los recursos asignados por artículo 3º, y ampliar en igual medida las erogaciones:

Incorporar a:

I. TOTAL DE RECURSOS 2.617.374,-

#### 2. REMESAS DE

ADMINISTRACION CENTRAL 2.617.374,-

- Recursos Afectados a Organismos Descentralizados	2.617.374,-
- Recursos Corrientes	2.617.374,-
De Jurisdicción Provincial	1.804.292,-
Tributarios	1.804.292,-
Dirección de Vialidad	151.384,-
Inmobiliario	151.384,-
- Consejo General de Educación	1.101.939,-
Actividades Económicas	732.504,-
Inmobiliario	121.107,-
Sellos	248.328,-
A.G.A.S.	550.969,-
Actividades Económicas	366.252,-
Inmobiliario	60.553,-
Sellos	124.164,-
- De Jurisdicción Nacional	813.082,-
Regalías	813.082,-
Dirección de Vialidad	487.849,-
Petróleo	71.081,-
Gas	416.768,-
- Consejo General de Educación	325.233,-
Petróleo	47.388,-
Gas	277.845,-

Ampliar en:

II. TOTAL DE EROGACIONES 2.617.374,-

#### 1. EROGACIONES

CORRIENTES 1.948.141,-

- Personal 1.210.969,-

  Consejo General de Educación 1.000.000,-

  A.G.A.S. 210.969,-

- Bienes de Consumo 385.000,-

  Consejo General de Educación 185.000,-

  A.G.A.S. 200.000,-

  Servicios 257.000,-

  Consejo General de Educación 117.000,-

  A.G.A.S. 140.000,-

- Intereses y Costos de la Deuda 8.000,-

  Consejo General de Educación 8.000,-

- Transferencias para Financiar

Erogaciones Corrientes	87.172,-
. Subsidio a Caja de Previsión Social	87.172,-
. Asignaciones Familiares	87.172,-
. Consejo General de Educación	87.172,-
<b>2. EROGACIONES</b>	
<b>DE CAPITAL</b>	639.233,-
. Trabajos Públicos	639.233,-
. Con Fondos Propios	639.233,-
. Dirección de Vialidad	639.233,-
<b>VI. FINANCIAMIENTO NETO</b>	30.000,-
<b>2. AMORTIZACION DE LA DEUDA</b>	30.000,-
<b>2.1 Amortización de la Deuda Original</b>	30.000,-
. Consejo General de Educación	30.000,-

Art. 4º — Incorpórase al Presupuesto General Ejercicio 1985 de la Administración Central la suma de Australes tres millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y cuatro con sesenta y cinco centavos (-A- 3.698.634,65) apropiados en los rubros que se detallan a continuación:

<b>VI. FINANCIAMIENTO NETO</b>	3.698.634,65
<b>I. FINANCIAMIENTO</b>	3.698.634,65
<b>1.1 Aportes No Reintegrables</b>	1.064.161,16
. Fondo Compensador del Déficit	599.254,07
. Municipalidad de Salta	464.907,09
<b>1.3 Uso del Crédito</b>	2.634.473,49
. Proveedores y Contratistas	2.634.473,49
<b>II. TOTAL DE EROGACIONES</b>	3.698.634,65
<b>1. EROGACIONES CORRIENTES</b>	599.254,07
. Crédito Adicional	599.254,07
<b>2. EROGACIONES DE CAPITAL</b>	3.099.380,58
. Trabajos Públicos	3.099.380,58
. Con Fondos Afectados	3.099.380,58

Art. 5º — Incorpórase al Total de Recursos y Financiamiento y amplíase el Total de Erogaciones del Presupuesto 1985 de la Dirección de Vialidad de Salta, Consejo General de Educación, Administración General de Aguas de Salta, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y Dirección Provincial de Energía, la suma de Australes siete millones ciento deciséis mil ochocientos cinco (-A- 7.116.805,-) según planilla Anexa II que forma parte del presente decreto.

Art. 6º — Dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto 1985 del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, a efectos de reforzar los rubros Personal y Subsidio a la Caja de Previsión Social - Asignaciones Familiares.

**Rebajar de:**

Jurisdicción 7, Unidad de Organización 8, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 4, Partida Principal 1, Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes	-A- 40.160,-
--	--------------

**Reforzar a:**

Jurisdicción 7, Unidad de Organización 8, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Personal	-A- 36.820,-
Sección 4, Sector 3, Partida Principal 1, Subsidio a Caja de Previsión Social, Asignaciones Familiares	-A- 3.340,-
<b>TOTAL</b>	<b>-A- 40.160,-</b>

Art. 7º — Dispónese la siguiente reestructuración del Presupuesto 1985 de la Administración Central:

**Rebajar de:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 4, Sector 4, Partida Principal 1, Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes	-A- 1.175.955,-
--	-----------------

**Reforzar a:**

<b>Jurisdicción 5 - Poder Judicial</b>	
. Bienes de Personal	-A- 693.764,-
. Consumo	-A- 6.338,-
. Servicios	-A- 32.046,-
. Bienes de Capital	-A- 20.437,-
	-A- 752.585,-
<b>Jurisdicción 6 - Tribunal de Cuentas</b>	
. Personal	-A- 21.450,-
. Servicios	-A- 870,-
. Bienes de Capital	-A- 59,-
	-A- 22.379,-
<b>Jurisdicción 8 - Poder Legislativo</b>	
<b>- Cámara de Senadores</b>	
. Personal	-A- 82.974,-
. Bienes de Consumo	-A- 5.896,-
. Servicios	-A- 9.350,-
. Bienes de Capital	-A- 1.019,-
	-A- 99.239,-
<b>- Cámara de Diputados</b>	
. Personal	-A- 202.694,-
. Bienes de Consumo	-A- 9.860,-
. Servicios	-A- 9.752,-
. Bienes de Capital	-A- 861,-
	-A- 223.167,-
<b>- Comisión Bicameral Revisora de la Cuenta de Inversión</b>	
. Servicios	-A- 1.670,-
. Bienes de Capital	-A- 250,-
	-A- 1.920,-
<b>- Comisión Bicameral de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa</b>	
. Personal	-A- 2.434,-
. Bienes de Consumo	-A- 1.276,-
. Servicios	-A- 324,-
. Bienes de Capital	-A- 6.261,-
	-A- 10.295,-
<b>- Imprenta de la Legislatura</b>	
. Personal	-A- 49.167,-

Bienes de Consumo	-A-	14.440,-	
Servicios	-A-	2.739,-	
Bienes de Capital	-A-	24,-	-A- 66.370,-
<b>TOTAL</b>			<b>-A- 1.175.955,-</b>

Art. 8º — Déjase sin efecto las incorporaciones de recursos y financiamiento, y su correspondiente ampliación de erogaciones, dispuestas para el ejercicio 1985 por instrumentos legales dictados con anterioridad a la promulgación de la Ley de Presupuesto de ese ejercicio, con excepción a los que tuvieron encuadre en el Artículo 8º de la Ley de Contabilidad.

Art. 9º — Facúltase a la Contaduría General de la Provincia a realizar las reestructuraciones presupuestarias que posibiliten la disminución de los créditos no utilizados al 31/12/85, para ser afectados al refuerzo de las partidas que así lo requieran, destinándose el remanente al crédito adicional para financiar erogaciones corrientes.

Art. 10. — Reemplázase en el Artículo 1º del Decreto Nº 2.821/85, el término "Ley Nº 6.301/84" por el "Ley Nº 6.372/86".

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Cantarero - Rodríguez Dávalos**

## DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1.598 - 16-6-86 - Expediente Nº 50-131.866.-**

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 4/86 convocada por la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, según autorización conferida por resolución ministerial nº 316/86, y adjudicase a las firmas que seguidamente se detallan, la provisión de los renglones que en cada caso se especifican y por los montos que se indican, cuyo total asciende a la suma de Cincuenta mil ochenta y dos australes con sesenta y tres centavos (-A- 50.082,63):

Luis Alberto López:		
Renglón 2	-A-	2.234,40
Alberto Nader:		
Renglones 5, 8, 9, 15, 16, 21, 23, 24, 25, 31 y 32	-A-	9.878,12
Todo Uniforme:		
Renglones 11, 14, 19 y 27	-A-	5.171,60
Domingo Batule:		
Renglones 17, 18, 28, 33, 34 y 35	-A-	5.789,43
Ricardo Psevoznik:		
Renglones 4, 6, 7, 10 y 22	-A-	11.879,00

Néstor Angel López:

Renglones 1, 3, 12, 13, 20, 29 y 30 -A- 15.130,08

**TOTAL** ..... -A- 50.082,63

Art. 2º — El gasto de referencia se imputará a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 14, Finalidad 3, Función 30, Sección 4, Sector 1, P. Ppal. 2, P. Parcial 5, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Con encuadre en el artículo 27 inc. B) de la Ley de Contabilidad, autorizase a la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia a realizar la compra directa de los renglones 26 y 36, cuyas ofertas resultaron desestimadas; debiendo respetarse las condiciones que sirvieron de base al referido acto licitatorio.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1.599 - 16-6-86 - Expediente Nº 50-131.541.-**

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 3/86, convocada por la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia conforme a la autorización conferida por resolución ministerial nº 147/86, y adjudicase a las firmas que seguidamente se detallan, la provisión de los renglones que en cada caso se especifican y por los montos que se indican, cuyo total asciende a la suma de Ciento cuarenta y dos mil veintiocho australes con dieciocho centavos (-A- 142.028,18):

Todo Uniforme:		
Renglones 1, 4, 6, 7, 10, 12, 13, 22, 23 y 24	-A-	116.506,38
Alberto Nader:		
Renglones 17 y 21	-A-	19.550,00
Néstor Angel López:		
Renglones 11 y 20	-A-	5.971,80

**TOTAL** ..... -A- 142.028,18

Art. 2º — El gasto de referencia se imputará a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 06, Finalidad 3, Función 30, Sección 4, Sector 1, P. Ppal. 2, P. Parcial 5, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Con encuadre en el artículo 27 inc. B) de la Ley de Contabilidad, autorizase a la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia a realizar la compra directa de los renglones 2, 3, 5, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28 y 29, en mérito a las razones expresadas precedentemente; debiendo respetarse las condiciones que sirvieron de base al referido acto licitatorio.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 537-D - 24-6-86 - Expediente Nº 91.356/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la locación de servicios de un helicóptero, con destino a este Ministerio, según pedido nº 1.129, por un monto aproximado de Ciento cuarenta y cuatro mil australes (-A- 144.000,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1. Principal 3, Parcial 8, Ejercicio 1986.

**M. de Economía - Resolución Nº 538-D - 24-6-86 - Expediente Nº 25-003.609/86.-**

1º — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Esther Simón (L. C. Nº 1.672.880, Legajo Personal nº 09.733), al cargo de Secretaria Administrativa, Agrupamiento Administrativo, Tramo b), Categoría 18 de la planta permanente de Dirección de Industria, a partir del 1 de junio de 1986.

2º — Tomen conocimiento la Dirección de Industria y el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 539-D - 24-6-86 - Expediente Nº 37-17.519/86.-**

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de mayo de 1986, la renuncia presentada por el señor Domingo René Rodríguez, L.E. Nº 3.950.741, al cargo de Ayudante Técnico Mayor, Agrupamiento A-14, Clase 17, de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución nº 1.286/86 (Expediente nº 73-2.858/76).

**M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 540-D - 24-6-86 - Expedientes Nºs. 28-47.832 y 28-47.440/86.-**

Artículo 1º — Aceptar con fecha 14 de marzo de 1986, la renuncia presentada por el Ing. Guillermo Néstor Reidy, L.E. Nº 4.366.788, Legajo Personal 75.415, Personal Temporario, Categoría equivalente a 18 de la Dirección General de Arquitectura.

**M. de Economía - Resolución Nº 541-D - 24-6-86 - Expediente Nº 16-27.261/86.-**

1º — Aceptar, a partir del 1º de junio del año en curso, la renuncia presentada por la señora Fanny Dora Helu de Fassino, L.C. Nro. 1.636.955, Legajo Personal nº 00614, al cargo de Auxiliar Administrativa, Agrupamiento B, Clase II, Categoría 10 de la planta permanente de la Dirección Provincial de Turismo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución nº 1.690/86.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 542-D - 24-6-86 - Expediente Nº 19.854/86 - Código 78.-**

Artículo 1º — Ampliar la cláusula quinta del contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Oscar Enrique Cachavilano, legajo nº 72.621, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico) del hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, aprobado por resolución ministerial nº 251-D/83, dejando establecido que el nombrado podrá usufructuar además, licencia extraordinaria.

Art. 2º — Con excepción a lo previsto en el artículo 42, último párrafo, del decreto nº 6.900/

63, desde el 7 de abril y hasta el 7 de mayo de 1986, conceder licencia extraordinaria sin percepción de haberes al doctor Oscar Enrique Cachavilano, legajo nº 72.621, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico), contratado, del hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 543-D - 24-6-86 - Expediente Nº 91.378/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Felipe Mariano García, L.E. Nº 3.908.175, legajo nº 5.250, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermero del hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Cafayate, Unidad de Servicio 2/24, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 544-D - 24-6-86 - Expediente Nº 90.605/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Nelida Delfina Armella de Corbalán, libreta cívica nº 3.537.714, legajo nº 5.893, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, del Hospital de Apolinario Saravia, Unidad de Servicio 2/23, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 545-D - 24-6-86 - Expediente Nº 90.204/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 22 de marzo de 1986, rescindir por renuncia el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Bedry Nelsa Rodríguez, D.N.I. Nº 14.252.859, legajo nº 80.917, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa 13, Rivadavia Banda Sud, aprobado por resolución ministerial nº 79-D/84, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal "Personal", de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 546-D - 24-6-86 - Expediente Nº 90.589/86 - Código 66.-**

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Noemí Katz Zeitune, D.N.I. Nº 12.957.100 legajo nº 8.875/6, clase 08, categoría 16, fonaudióloga, con designación temporaria en el Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal "Personal" de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.



**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 547-D - 24-6-86 - Expediente Nº 5.093/86 - Código 87.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Margarita Lamberto de Torres, L.C. Nro. 1.736.488, legajo nº 05.280, al cargo de clase 07, categoría 12, auxiliar de enfermería del Hospital de Coronel Moldes, adscripta al Hospital Materno Infantil por resolución ministerial número 1.209/83, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 548-D - 24-6-86 - Expediente Nº 1.905/86 - Código 76.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Yudi, L.E. Nº 8.283.543, legajo nº 30.369, al cargo de clase 14, categoría 18, profesional asistente (médico), con designación temporaria en el Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", Unidad de Servicio 2/43, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 549-D - 24-6-86 - Expediente Nº 1.986/86 - Código 76.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora María Antonia Barrios de Lesser, L.C. Nº 1.740.781, legajo nº 7.222, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 18, Jefa Sección Depósito del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", Unidad de Servicio 2/43 para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 550-D - 24-6-86 - Expediente Nº 00709/86 - Código 95.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, rescindir por renuncia el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Oscar Pablo Battellino, D.N.I. Nº 11.668.667, legajo nº 72.274, clase 14, categoría 17, profesional asistente, dependiente del hospital "Melchora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, con un régimen horario de dedicación exclusiva, aprobado por decreto nº 814/85.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal "Personal" de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 551-D - 24-6-86 - Expediente Nº 5.170/86 - Código 89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la doctora Ester Olga Galarza, libreta cívica número 4.627.144, legajo nº 65.771, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médica), personal temporario del hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 552-D - 24-6-86 - Expedientes Nºs. 01.075/86 y 01.076/86 - Código 92.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la doctora Doli Virginia Portal, D.N.I. Nº 11.195.904, legajo nº 8.437, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médica), con designación temporaria en el hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal, por razones de índole particular.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, rescindir por renuncia el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la doctora María Elena Fuentes, D.N.I. Nº 10.581.640, legajo nº 80.838, clase 14, categoría 18, profesional asistente (bioquímica), del hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal, por razones de índole particular.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 553-D - 24-6-86 - Expediente Nº 91.008/86 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Rosario Soriano, L.E. Nº 7.227.394, legajo nº 05.935, Agrupamiento Servicios Generales, tramo 1), categoría 11, ordenanza del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/41, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 60484

F. Nº 31779

Ministerio de Bienestar Social

Hosp. "Dr. Joaquín Castellanos"

DIVISION COMPRAS

Adquisición de instalación de una mesa comando y un seriógrafo

Llámase a Licitación Pública Nº 2/86, convocada para el día 18 de Julio de 1986 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición e instalación de Una Mesa de Comando y un Seriógrafo, con destino al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" General Güemes (Salta). El precio de los Pliegos de Condiciones, se ha fijado en la suma de -A- 4,00 c/u., sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Sección Tesorería del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes (Salta), y en Casa de Salta, calle Maipú Nº 661 - Capital Federal. Mercedes A. de Vega - Jefa Div. Compras y Suministros.

Imp. -A- 9,00

e) 2 y 3-7-86

O.P. Nº 60479 F. Nº 2605

Provincia de Salta  
 Ministerio de Bienestar Social  
 Dirección Gral. Administración  
 Departamento de Compras

Adquisición: Equipos Transceptores B.L.U.

Llámase a Licitación Pública Nº 75 F.N., a realizarse el día 14 de julio de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de equipos transceptores B.L.U., con destino a: Departamento de Comunicaciones - S.E.S.P.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 15 (australes quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M. B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A 9,00.- e) 1º y 2-7-86

O.P. Nº 60478 F. Nº 2604

Provincia de Salta  
 Ministerio de Bienestar Social  
 Dirección Gral. Administración  
 Departamento de Compras

Adquisición: Equipamiento Hospitalario

Llámase a Licitación Pública Nº 76 a realizarse el día 14 de julio de 1986 a horas 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento Hospitalario, con destino a Distintos Servicios.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 20 (australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta, o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A 9,00.- e) 1º y 2-7-86

O.P. Nº 60477 F. Nº 2603

Provincia de Salta  
 Ministerio de Bienestar Social  
 Dirección Gral. Administración  
 Departamento de Compras

Adquisición: Equipamiento Hospitalario y

Tres Equipos Transceptores B.L.U.

Llámase a Licitación Pública Nº 77/86 a realizarse el día 14 de julio de 1986 a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento Hospitalario y Equipos Transceptores B.L.U., con destino a: Puestos Sanitarios Los Blancos, Potreros - Luracatao.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 15,00 (australes quince),

sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M. B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A 9,00.- e) 1º y 2-7-86

O.P. Nº 60476 F. Nº 2602

Ministerio de Bienestar Social  
 Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expte. Nº 35-15465

LICITACION PUBLICA Nº 10/86

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de uniformes para el personal de maestranza, ordenanzas y/o servicios de la institución", para el día 17 de julio de 1986 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del pliego: australes cinco (A 5,00).

Venta de pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros o Casa de Salta, Maipú 663, 1º piso, Capital Federal.

Fecha de apertura: 17 de julio de 1986.

Horas: 10,00.

Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital.

Juan Carlos Liendro, Jefe de División de 1º, Banco de Préstamos y A. Social. María C. Canaves de Colina, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro A 9,00.- e) 1º y 2-7-86

O.P. Nº 60442 F. Nº 31712

Ministerio de Economía  
 Secretaría de Estado de Obras Públicas  
 Dirección Provincial de Energía  
 Salta

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1986, a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra "Suministro de Energía Eléctrica a Barrios Pueblo Nuevo y Molino en San Antonio de los Cobres, Pcia de Salta".

Presupuesto oficial: A 66.829.

Precio del pliego: A 62.

Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de Pliegos, consultas y apertura de propuestas en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje Benjamín Zorrilla Nº 29, Salta.

Imp. A 13,50. e) 27-6 al 01-7-86

O.P. Nº 60499 F. Nº 31800

Consejo General de Educación

SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8/86

Resolución Nº 319 SA - Acto de apertura 17 de Julio de 1986 a horas 11,00 para la compra de víveres con destino a Hogar Escuela Nº 914 y Esucelas Albergues dependientes del organis-

mo. Monto oficial: -A- 55.721,40. Precio del pliego: -A- 11,00. Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras - Mitre 77 - Salta, de 7,30 a 12,30. Felisa Dina del Milagro Taritola - Presidenta - Hugo Alfredo González - Secretario Administrativo - Consejo General de Educación - Salta.

Imp. -A- 9,00

e) 1 y 2-7-86

O. P. Nº 60481

F. Nº 2606

Secretaría de Estado de Salud Pública

Ministerio de Bienestar Social

DIVISION COMPRAS

Adquisición: Un carro especial para  
Terapia Intensiva

Llámase a Licitación Pública Nº 8/86 a realizarse el día 28 de Julio de 1986 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un carro especial para terapia intensiva, con destino a este hospital. El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 5,00 (australes cinco) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos - Hospital San Bernardo - Tobías 69 - Salta - y en Casa de Salta - Maipú 663 - Capital Federal. Silvia G. de Modad - Jefe Dpto. de Compras - Hospital San Bernardo.

Valor al cobro -A- 9,00

e) 1 y 2-7-86

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 60402

F. s/c. Nº 3877

REF. EXPTE. Nº 34-117626/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Nicasio Salas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad los inmuebles ubicados en el Departamento de Cerrillos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cat. nº 2084, Lote 102, 9,3905 Has. c/dotac. de 4,93 l/seg; Cat. nº 3260, Lote 101 Frac. B y Lote 24 Frac. B, 4,6909 Has. c/dotac. de 2,46 l/seg; Cat. nº 3262, Lote 103 Frac. F y B 5,1593 Has. c/dotac. de 2,71 l/seg.; Cat. nº 3263 Lote 103 Frac. B, 0,1503 m2. c.dotac. de 0,08 l/seg.; Cat. nº 2008, Lote 26, 1,0199 Ha. c/dotac. de 0,54 l/seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, por el Canal de El Encón y por la acequia de Los Alamos. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 10 de Setiembre de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego. A.G.A.S.

Sin cargo.

24-6 al 7-7-86

O. P. Nº 60401

R. s/c. Nº 3.876

Ref. Expte. Nº 34-79.155/77.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0300 Ha. del inmueble identificado como Sección B, manzana nº 30, Parcela 1, catastro nº 272 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha, por un canal que nace en su margen izquierda. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 19 de Junio de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean. Jefe Dpto. Explotación Riego. A.G.A.S.

Sin cargo.

24-6 al 7-7-86

O. P. Nº 60400

R. s/c. Nº 3875

Ref. Expte. Nº 34-130.603/84.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Bartolomé Viveros, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter de permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. 5.000 m2 del inmueble identificado. Parcela 13, Políg. B, Catastro Nº 678 del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,36 lts/seg. a derivar del Río Trancas, margen derecha, por una acequia denominada El Molino. En época de estiaje, dicha dotación se reajustará entre todos los usuarios del mismo sistema, con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art 350 a publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho

que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de Junio de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego. A.G.A.S.

Sin cargo. 24-6 al 7-7-86

O. P. Nº 60387 F. Nº 31625

Ref. Expte. Nº 34-37.589/73.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Víctor, Félix Machuca, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -por usos y costumbres- para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 7.4619 Has. del inmueble identificado como Lote Nº 155-C Colonia Rosario (ex Finca Australasia), catastro nº 3675 del Departamento de Rosario de la Frontera; con una dotación de 3,91 l/seg. a derivar del río Rosario, margen derecha, mediante el canal Australasia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de Abril de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego. A.G.A.S.

Imp. -A- 27,00 e) 24-6 al 7-7-86

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 60500 F. Nº 2608

**CITACION**

El Director General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta en ejercicio de las funciones de Juez de Apremios, conferidas por Ordenanza Nº 2644/77;

Intima de pago a los deudores individualizados seguidamente a abonar los conceptos destacados, con más los accesorios legales, actualizaciones y gastos, en el término de trece días, plazo en que quedan citados de remate, para oponer excepción legítima y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Salta, bajo apercibimiento de tener como tal la Dirección General de Rentas de la misma (Juzgado de Apremio). En defecto de pago se llevará adelante la ejecución hasta el íntegro pago de las sumas reclamadas, accesorios, actualizaciones y gastos, elevándose a definitivo el embargo preventivo trabado en las actualizaciones, (Art. 73, 74 del Decreto - Ley 9/75 y sus modificaciones).

Expte. Nº	Propietario	Rubro	Deuda
23609/80	Aparicio Gomeza, Rogelio Alum y Limpieza.	Embargo preventivo sobre catastro Nº 20123 (J-57a-15)	-A- 86,00
32957/84	Zavala, Julio Oscar Alum. y Limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 30192 (N-34-04)	-A- 1.286,64
03134/78	Santellán, Rosa C. Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 04581 (G-09-03)	-A- 501,36
20439/80	Guillorme, Pablo Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 10393 (G-111-02)	-A- 144,22
14627/78	Quispé, Román Alum. y Limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 46797 (K-090-22)	-A-30,86
20045/80	Serra, Juan Roig Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 09718 (D-082-10)	-A- 100,90
20044/80	Serra, José Roig Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 09719 (D-082-11)	-A- 100,40
20686/80	Cornejo de Cornejo, Luisa Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 11249 (G-003-25)	-A- 99,27
20647/80	Cornejo de Cornejo, Luisa Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 11250 (G-003-26)	-A- 99,27
13273/78	Cruz, Nicanor Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 49562 (D-125 b-08)	-A- 169,07
91018/80	Núñez, Benjamín Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 58896 (C-493-32)	249,83
32802/84	Alfaro Aballay, Tomás Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 37217 (K-168-22)	-A- 367,33
94643/80	Empresa Constructora S.A. Alum y limpieza		-A- 322,91
201946/80	Empresa Constructora S.A. Alum. Mercurio	Embargo preventivo sobre catastro Nº 77586 (H-73a-15)	-A- 564,28
12005/78	Pérez, Federico Antonio Alum y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 36499 (J-25c-07)	-A- 218,43
15081/78	Bazán, Braulio Desalin Alum y limpieza		-A-89,36
90556/80	Bazán, Braulio Desalin, Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 48428 (L-92a-15)	-A- 141,48
12149/78	Becker, Margarita, Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 35920 (O-333-08)	-A- 339,18
12959/78	Cordero Rodríguez, Walter Augusto Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 38913 (K-181-12)	-A- 722,29
19886/78	Padilla, Francisco Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 68344 (K-185b-04)	-A- 454,23
25741/80	Vaqueiro, Carlos Alberto Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nro. 24214 (J-050-05)	-A- 72,90
25743/80	Vaqueiro, Carlos Alberto Alum. y limpieza	Embargo preventivo sobre catastro Nº 24216 (J-050-07)	-A- 76,75

25799/80 Yrigoitia de Alvarez Prado, María Né-  
lida Argentina Alum. y limpieza Embargo pre-  
ventivo sobre catastro Nº 24944 (J-47a-19) -A-  
76,75

26318/80 Gordillo, Jesús Damaso Alum. y limpie-  
za Embargo preventivo sobre catastro Nº  
30362 (L-48a-08) -A- 322,66

26382/80 Rojas, Rosaura Lucila Alum. y limpie-  
za Embargo preventivo sobre catastro Nº 28920  
(L-071-14) -A- 84,38

26412/80 Alenny de Lozano, Elsa, Lidia Alum y  
limpieza Embargo preventivo sobre catastro Nº  
26417 (V-030-03) -A- 112,17

26413/80 Alenny de Lozano, Elsa Lidia, Alum. y  
limpieza Embargo preventivo sobre catastro Nº  
26416 (V-030-02) -A- 138,74

26998/80 Rodríguez Martínez, Antonio Alum. y  
limpieza Embargo preventivo sobre catastro Nº  
34678 (A-040-24) -A- 143,95

27611/80 Nolasco, Catalino Alum. y limpieza  
Embargo preventivo sobre catastro Nº 38639 (D-  
112-12) -A- 85,61

31820/84 Sanchez, Antonio Alum. y limpieza  
Embargo preventivo sobre catastro Nº 21372 (F-  
42b-07) -A- 98,62

32008/84 Salim Rios, Fortunato Alum. y limpie-  
za Embargo preventivo sobre catastro Nº 40805  
(D-119-04) -A- 85,61

35372/84 Abate, Chirino Alum. y limpieza Em-  
bargo preventivo sobre catastro Nº 19297 (E-115b  
04) -A-233,30

33224/84 Campos, Manuel Virgilio Alum. y limpie-  
za Embargo preventivo sobre catastro Nº  
39822 (J-22a-23) -A- 76,75

89392/80 Turbati, Carlos y/o Zurbati, Carlos Al-  
berto Alum. y limpieza Embargo preventivo so-  
bre catastro Nº 46565 (K-085-05) -A- 671,16

Imp. -A- 116,20 e) 2 y 3-7-86

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 60490 F. N. 31796

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira.  
Instancia C. y C. 12ª Nominación, en los autos  
caratulados: "Juárez, Roberto Martín - Sucesorio"  
Expte. Nº 1 A-71.312/86 cita y emplaza a to-  
dos los que se consideren con derecho a los bie-  
nes de esta sucesión, ya sea como herederos o  
acreedores, para que dentro del término de 30  
días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibi-  
miento de ley. Salta, 25 de Junio de 1986. Escr.  
Raquel T. de Rueda.

Imp. -A- 9,00 e) 2, 3 y 4-7-86

O. P. Nº 60487 F. Nº 31774

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª  
Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial  
del Norte - Tartagal, en autos caratulados: "Su-  
cesorio de Páez Martín Segundo - Expte Nº 3132/  
85 llama a herederos y acreedores a hacer va-  
ler sus derechos, por el término de treinta días.  
Tartagal, Mayo 15 de 1986. Dra. Norma Andriano  
de Eguía - Secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 2, 3 y 4-7-86

O. P. Nº 60485 F. N. 31775

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª  
Instancia Civil y Comercial del Distrito Judi-  
cial del Norte - Tartagal, en autos caratulados:  
"Sucesorio de Eduarda Vieyra - Expte Nº 3031/  
85 llama a herederos y acreedores a hacer valer  
sus derechos, bajo apercibimiento de ley, por el  
término de treinta días. Tartagal, Mayo 14 de  
1986. Dra. Norma Andriano de Eguía - Secreta-  
ria.

Imp. -A- 9,00 e) 2, 3 y 4-7-86

O. P. Nº 60482 F. Nº 31781

La Dra. Beatriz Teresita del Olmo, Juez de  
1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nomi-

nación, Secretaría de la Dra. Hebe Alicia Sam-  
son en el Expte. Nº 70080/86: Sucesorio de  
José Antonio Juárez, cita y emplaza a herederos  
y acreedores para que en el término de treinta  
días, a contar desde la última publicación, ha-  
gan valer sus derechos bajo apercibimiento de  
ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de Ju-  
nio de 1986. Dra. Bibiana Acuña de Salim - Se-  
cretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 2, 3 y 4-7-86

O.P. Nº 60467 F. Nº 31747

### EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Co-  
mercial, 3ª Nominación doctor Luis Félix Cos-  
tas, Secretaría de la doctora Cristina F. de Car-  
ranza, cita y emplaza por el término de 30 días  
a herederos y acreedores de la "Sucesión AB-  
Intestato de Felipe Casimiro, Expte. Nº A-69.062/  
86", a fin de que comparezcan a hacer valer sus  
derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese  
por 3 días. Dra. Cristina F. de Carranza, Se-  
cretaria.

Imp. A 9,00.- e) 1º al 3-7-86

O.P. Nº 60463 F. Nº 31758

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª  
Inst. C. y C. de 5ª Nominación, cita y empla-  
za por treinta días a herederos y acreedores de  
don José Daniel Morales, para que hagan valer  
sus derechos dentro del término de ley. Expte.  
Nº A-68.438/86 caratulado Sucesorio de don Jo-  
sé Daniel Morales. Edictos por tres días. Secreta-  
ria, 26 de abril de 1986. Dr. Eduardo Mariano  
Ovejero, Secretario.

Imp. A 9,00.- e) 1º al 3-7-86

O.P. Nº 60461 F. Nº 31761

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez  
de 1ª Inst. Civil y Comercial, 4ª Nominación, ci-  
ta y emplaza a herederos y acreedores de Ange-

la Aguilar a comparecer a estar a derecho en el Expte. Nº 20.441/55, Sucesorio, Reconstrucción en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días, Salta, 26 de junio de 1986. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. A 9,00.- e) 1º al 3-7-86

O.P. Nº 60460 F. Nº 31762

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión: "Rioja, Alberto Alcántara, Sucesorio", Expte. Nº A-62.936/85, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 días a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones 3 días. Salta, 27 de mayo de 1986. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 9,00.- e) 30-6 al 2-7-86

O.P. Nº 60456 R. s/c. Nº 3887

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, doctora Susana de Martinelli, en los autos Sucesorio de: Fuentes Meneses, Cayetano y Quinteros de Fuentes, Guillermina, Expte. Nº A-36.141/82, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Firmado: Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria, Salta, 24 de junio de 1986.

Sin cargo e) 27-6 al 01-7-86

O.P. Nº 60452 F. Nº 31718

El doctor Alberto A. García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, Secretaría de la doctora María B. Boquet, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio. "Sucesorio de Aredex, Guillermo César", Expte. Nº 17109/86, publicándose edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, junio 9 de 1986. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. A 9,00.- e) 27, 30-6 y 01-7-86

O.P. Nº 60449 F. Nº 31727

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Osvaldo Erik Larsen en los autos caratulados: "Mamani, Juan Benjamín, Sucesorio, Expte. número A-69.840/86", cita y emplaza a todos los acreedores y herederos del causante Mamani, Juan Benjamín para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de mayo de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 9,00.- e) 27-6 al 01-7-86

O.P. Nº 60448 F. Nº 31728

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda en los autos caratulados: "Guzmán, Gabriel Walter, Sucesorio, Expte. Nº 2-A-69.636/86", cita y emplaza a todos los acreedores y herederos del causante Guzmán, Gabriel Walter para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de mayo de 1986. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. A 9,00.- e) 27-6 al 01-7-86

O.P. Nº 60445 F. Nº 31731

La doctora Susana G.K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en autos: "Sucesorio de: San Miguel, Néstor, San Miguel, Celia Josefa y San Miguel, María Carmen Rosa", Expte. Nº A-70.791/86, cita y emplaza a los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, en el plazo de 30 días. Publíquese por tres días. Salta, junio 13 de 1986. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 9,00.- e) 27-6 al 01-7-86

O.P. Nº 60443 R. s/c. Nº 3880

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en los autos: "Pedraza, Raúl Jorge, Sucesorio", Expte. A Nº 67.428/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, 8 de abril de 1986. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Sin cargo e) 27-6 al 01-7-86

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 60486 F. Nº 31785

Por: JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL

El día 3 de Julio de 1986, a horas 18,15 en mi escritorio de calle Santiago del Estero 669, por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Octava Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibañez, en los autos; Ejecutivo que se le sigue a Romero, Damiana Antonia; "Expte. Nº A-65.521/85, remataré sin base una máquina de coser a pedal y eléctrica, marca Singer Nº 444435. El bien puede ser revisado en mi poder. Forma de pago: de contado. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El

Tribuno: Justo A. Figueroa. Santiago del Estero 669, Tel. 211665, Salta, 10 de junio de 1986.-  
Imp. -A- 4,00 e) 2-7-86

O. P. Nº 60494 F. Nº 31797

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en Chicoana

El día 4 de julio de 1986, a las 18 en 25 de Mayo 322, ciudad por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, en autos: Concurso Civil de Zerda, Joaquín - Expediente Nº A 07501, remataré con la base de A 808,78 correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble catastró Nº 650, manzana 18, parcela 3, del departamento de Chicoana, con una superficie de 600 m2., cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Estado de ocupación: el inmueble se encuentra habitado por el señor Joaquín Zerda, su esposa y cuatro hijos. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los diez días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. A 12,00 e) 2, 3 y 4-7-86

O. P. Nº 60483 F. Nº 31776

por HORACIO J. BARBARAN

JUDICIAL (Metán)

800 pies de Nogal.-

El Juzgado de Ira. Inst. C. y C. de Ira. Nominación, comunica por 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno, que en juicio que se le sigue a Catania, José - s/Cobro ejecutivo de pesos, Expte. Nº 17.079/86, el martillero Horacio José Barbarán, rematará el día 2 julio de 1986, a las 17 horas en calle 20 de Febrero 164 de la ciudad de Metán, sin base y de contado, 800 pies de Nogal, en el estado y uso de conservación en que se encuentran, y pueden ser revisados en calle San Martín 140, de Metán. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Salta, martillero Barbarán, Teléf. 215072, Metán, día del remate en la dirección citada. Salta, 1 de julio de 1986.-

Imp. A 4,00 e) 2-7-86

O.P. Nº 60462 F. Nº 31756

Por J.R. VAN CAESTER

Martillero Público - Orán

Judicial con base reducida de A 6.687, Derechos y Acciones que pudieran corresponder de un importante Fondo de Comercio de Orán.

S.S. el señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Secretaría de la señora Rosa M. Márquez; comunica por este

medio, que en el Expte. Nº 31.008/85: Yazle Simón Ernesto y Armando Roberto Ovando vs. Aramayo Paola Jakeline (en la persona de su representante legal Filippi María Isabel) Ejecución de Honorarios; se ha ordenado la venta en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado, comisión del martillero del 10% a cargo del comprador, con la base de A 6.687, derechos y acciones que le pudieren corresponder a la demandada, Paola Yackeline (en la persona de su representante legal Filippi, María Isabel) en la Sociedad de Hecho "Aramayo Hnos". Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Exigir al comprador en el acto del remate el pago del 30% de la base, y a cuenta de la misma o del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto. Dentro de los 5 días de aprobado el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Provincial de Salta, sucursal Orán. El comprador deberá constituir domicilio, lo que le requerirá el Martillero, y deberá ser fijado dentro del perímetro de esta ciudad. El remate se llevará a cabo el día viernes 4 de julio de 1986 a horas 18 en los Portales del edificio donde se administra justicia, calles Egües y Lamadrid, Orán.

Imp. A 20,00.- e) 1º al 7-7-86

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 60472 F. Nº 31770

El doctor Jorge Garnica López. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 9ª Nom. en los autos "Villagrán Hugo Rubén c/Reynoso Zacarías Vicente, Sumario: Transferencia de Automotor", Expte. A-71.631/86, cita al señor Zacarías Vicente Reynoso por el término de tres (3) días a fin de que se presente a hacer valer sus derechos (arts. 343 y 145 del C.P.C. y C.). Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de junio de 1986. Dr. Jorge Garnica, Juez. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria. Salta, 24 de junio de 1986. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 6,00.. e) 1º al 3-7-86

O.P. Nº 60471 F. Nº 31771

Ricardo Lona, Juez Federal de Salta, Secretaria de la doctora Cristina Saravia Toledo de París, hace saber que en los autos: "Ferrocarriles Argentinos c/herederos de Barrionuevo, Mercedes Aguilera, Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 100.785/84, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 9 de octubre de 1985. Y Visto... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva de dominio promovida por Ferrocarriles Argentinos. Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal". Salta, 16 de octubre de 1985. Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria.

Imp. A 6,00.- e) 1º al 3-7-86

O.P. Nº 60466 F. Nº 31751

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia C. y C., 11ª Nominación, Secretaria del Proc. Jorge Arias Famin, en los autos caratu-

lados "Concurso Preventivo - De la Vega, Marcelo - De la Vega, Carlos Eduardo y De la Vega, Berta Marina Quiroga de", Expte. Nº A-68626-86 comunica que la audiencia para la realización de la Junta de Acreedores de los Concurridos se realizará el día 19 de setiembre del corriente año o el subsiguiente hábil a horas 9 00 en dependencias del juzgado a su cargo y con los que concurren a la misma. Asimismo, deja establecido que la fecha para la presentación del informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos es el día 8 de agosto de 1986. Publicación 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de junio de 1986. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. A 10,00.-

e) 1º al 7-7-86

O.P. Nº 60465

F. Nº 31754

La doctora María Alzueta de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia de Primera Nominación, Secretaria de la doctora Teresa Echazú de Aira, en los autos "Mesple, María del Milagro vs. Bisbal, Miguel - Suspensión de Patria Potestad", Expte. Nº A-69.010/86, ordena se cite al señor Miguel Bisbal para que dentro del término de seis días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días, Salta, 24 de junio de 1986. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. A 4,00.- e) 1º al 2-7-86

O.P. Nº 60453

F. Nº 31715

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la doctora Adriana I. Galli de Heredia en autos: Orella, María Elizabeth vs. Orella, Enrique y otros, División de Condominio, Expte. Nº 69.378/1986, cita y emplaza a los señores Orella, Enrique; Orella, Eduardo Albino; Ruiz de Gallardo, Isabel Fara; Ruiz, Josefa Catalina; Ruiz, Esteban Francisco; Ruiz, Gregoria Nélida; Ruiz, Simeón Hilario; Orella, Carmen Modesta; Orella, Santos Teodoro; Gallardo, Ramón Rosario; Amaya, Angel Víctor y a cualquier otra persona que resulte condómino del inmueble denominado Finca "Unquillo", Catastro Nº 343 del Departamento La Candelaria de esta Provincia de Salta; para que en el término de seis días con más seis en razón de la distancia, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Salta, 30 de mayo de 1986. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 6,00.-

e) 27-6 al 01-7-86

## Sección COMERCIAL

### AVISÓ COMERCIAL

O. P. Nº 60489

F. Nº 31788

#### DINAR S.R.L.

#### Cambio, Bolsa y Turismo

Denarium S.R.L. Cambio, Bolsa y Turismo, ahora "Dinar S.R.L. Cambio, Bolsa y Turismo" cambio de nombre, aumento de Capital, cesión de Cuotas Sociales.

1. Nombre: La Sociedad pasará a denominarse "Dinar S.R.L." Cambio, Bolsa y Turismo", según Acta de Socios de fecha 23-4-86.
2. Capital: Se aumentó el Capital Social a la suma de A 100.000 (Austales cien mil), dividido en 10.000 cuotas de un valor de A 10 cada una.
3. Se ordenó la inscripción de la Cesión de Cuotas Sociales, efectuada con fecha 30-12-82 por el socio Oscar Antonio Lalanne a favor de los socios Andrés Julio Desimone y Julio Emilio Ruiz de los Llanos quienes quedan como únicos Socios.

Salta, junio de 1986

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 1 de julio de 1986. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 8,00

e) 2-7-86

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 60492

F. Nº 31794

#### CAMARA VITIVINICOLA DE SALTA

#### Convocatoria

Convócase a los señores asociados de la Cámara Vitivinícola de Salta Sociedad Civil, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Municipalidad de la ciudad de Cafayate, el día 2 de agosto de 1986, a horas 11, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación del balance, inventario y memoria del ejercicio transcurrido, desde el otorgamiento de Personería Jurídica.
- 3º Elección de autoridades por renovación total del Consejo Directivo.
- 4º Elección de dos socios para suscribir el acta.

Angel C. Córdova  
SecretarioLuis Vicente Murga  
Presidente

Imp. A 16,00

e) 2º y 3-7-86

O.P. Nº 60468

F. Nº 31746

#### RIOSAL S.A.M.I.C.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1986 a las 20 horas en la localidad de San Antonio de los Cobres en su local social de Belgrano y Carlos Pellegrini.



## ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
- 2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Elección del nuevo Directorio y Síndico.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

## EL DIRECTORIO

Imp. A 40,00.- e) 1º al 7-7-86

O. P. Nº 60424 F. Nº 31696

## C.I.P.A.S. S.A.

## Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1986 a hs. 16 y a hs. 20 respectivamente, en la sede social de la calle Balcarce Nº 700 de esta ciudad, a efectos de considerar los siguientes:

## ORDEN DEI DIA

(Ordinario)

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2. Motivos de la demora de esta convocatoria.
3. Consideración de la memoria, inventarios, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informes del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4. Consideración del revalúo contable.
5. Consideración del resultado del ejercicio.
6. Designación del síndico titular y suplente por el término de 1 año.

## ORDEN DEL DIA

(Extraordinario)

1. Aumento de capital social a A 150.000.
2. Modificación del estatuto para adecuarlo al nuevo capital.
3. Cambio de domicilio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

## EL DIRECTORIO

Imp. A 40 e) 26-6 al 2-7-86

## Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

O. P. Nº 60558 F. Nº 31897

## CENTRO VECINAL

## MANUEL J. CASTILLA

## Convocatoria

Señores asociados: Invitamos a Ud. a participar de la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 12 de julio del corriente año a horas 20 con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ingreso y Egreso, Ejercicio al 31 de diciembre de 1985.
- 2º Elección total de Autoridades.

NOTA: Se recuerda a los asociados que de acuerdo al estatuto en vigencia según art. 41.

La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, en una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya, la mitad más uno con derecho a voto.

La lista de los candidatos serán recepcionadas en la sede social hasta dos días antes de la Asamblea de 18 a 20 horas.

Hugo Pérez Manuel de Jesús Camisay  
Pro-Secretario Presidente

Imp. A 2,40 e) 2-7-86

O. P. Nº 60491 F. Nº 31795

ASOCIACION SALTEÑA DE ARBITROS  
DE FUTBOLConvocatoria a Asamblea General Ordinaria y  
Extraordinaria

La Mesa Directiva convoca a Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de julio del corriente año, de acuerdo a lo estipulado en el Título VIII, arts. 25, 26, 27, 28, 29 y 32 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para rubricar el acta.
- 2º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3º Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario - Ejercicio 85.
- 4º Renovación parcial de la C. D. y cubrir cargos vacantes por renuncia.
- 5º Consideración de Socios expulsados y reincorporados.
- 6º Confirmar comisión de estudio obtención personería gremial y representantes ante la FAAL.
- 7º Conversión de la Asociación en entidad gremial y cambio de su denominación.
- 8º Creación mutual.
- 9º Creación escuela.
- 10º Designación comisión estudio modificación estatuto.

Cesar Rosas  
Secretario

Ramón Vera  
Presidente

Imp. A 2,40 e) 2-7-86

O. P. Nº 60488 F. Nº 31790

COOPERADORA INSTITUTO SAN JOSE  
VILLA SAN LORENZO - SALTA

## Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General del título, que se realizará el día 26 de julio próximo a las 10 horas en el Instituto San José, de Villa San Lorenzo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Asamblea General Ordinaria**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Balance General, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación de la Comisión Directiva.

**Asamblea General Extraordinaria**

- 1º Reforma del Estatuto vigente.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la Asociación, el padrón de socios en condiciones de intervenir y las reformas propuestas al Estatuto.

Villa San Lorenzo, 30 de junio de 1986

**Berta G. B. de Cornejo**

Presidenta

**Azucena Arias de Vivanco**

Secretaria

Imp. A 2,40

e) 2-7-86

O. P. N° 60480

F. N° 31782

**CENTRO PARAGUAYO DE SALTA**

**Convocatoria**

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes, el Centro Paraguayo de Salta cita a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede Mariano Moreno N° 1881 (Villa San José) el día 20 de julio de 1986, a las 10 horas para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Nombramiento de dos socios para que controlen la elección de los nuevos miembros.
- 5º Renovación parcial de la C. D.
- 6º Lectura del resultado del escrutinio y posesión de cargos.
- 7º Designación de dos socios para firmar el acta.

**Carmelo González**

Secretario

Imp. A 2,40

**Daniel Benítez**

Presidente

e) 2-7-86

**RECAUDACION**

O. P. N° 60493

Saldo anterior .....	-A-	10.912,68
Recaudación del día 1/7/86 -A-		152,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>-A-</b>	<b>11.064,68</b>